



UNIDAD EDUCATIVA  
"PEDRO VICENTE MALDONADO"

1867

Riobamba – Ecuador

--o--



INSTRUCTIVO DE PLANIFICACIÓN  
CURRICULAR A DOCENTE DE LA UNIDAD  
EDUCATIVA  
"PEDRO VICENTE MALDONADO"



U.E. "P. V. MALDONADO"



**UNIDAD EDUCATIVA  
"PEDRO VICENTE MALDONADO"**

1867

Riobamba – Ecuador

--0--



1. DATOS INFORMATIVOS				
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: "PEDRO VICENTE MALDONADO"				
PROVINCIA: CHIMBORAZO	CANTÓN: RIOBAMBA	PARROQUIA: VELASCO		
DIRECCIÓN: <b>CAMPUS CENTRO:</b> PRIMERA CONSTITUYENTE Y ENTRE ESPAÑA Y LARREA. <b>CAMPUS NORTE:</b> AVDA. ANTONIO J DE SUCRE VIA A GUANO		TELEFONOS: 2-960-211  2-366369		
SOSTENIMIENTO: FISCAL		RÉGIMEN: SIERRA		
OFERTA EDUCATIVA	AMIE	ZONA	DISTRITO	CIRCUITO
INICIAL BÁSICA BACHILLERATO BACHILLERATO INTERNACIONAL PROGRAMA TODOS ABC	06H00159	03	D-01	C_04
JORNADA	NÚMERO DE ESTUDIANTES	NÚMERO DE DOCENTES:		
MATUTINA NOCTURNA	3200 12	136		
MODALIDAD	TIPO	CORREO ELECTRÓNICO		
PRESENCIAL	HISPANA	uepvmaldonado@colegiomaldonado.edu.ec		
<b>REPRESENTANTES LEGALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:</b> <b>RECTOR – Mgs. Elidar Dionicio Becerra Córdova</b> <b>VICERRECTORA – Dra. Sindia Karola Carvajal Fernández</b> <b>VICERRECTOR – Dr. Víctor Hugo Caiza Robalino</b> <b>INSPECTOR GENERAL – Dra. Sandra Elizabeth Merino Fernández</b> <b>SUBINSPECCIÓN – Dra. Ximena Avelinda Ocaña Noriega</b>				



**UNIDAD EDUCATIVA  
"PEDRO VICENTE MALDONADO"**

1867

Riobamba – Ecuador

--O--



## **2. INTRODUCCIÓN:**

La Unidad Educativa “Pedro Vicente Maldonado”, de la parroquia Velasco, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, es una institución fiscal, con una población estudiantil mixta, intercultural, de acuerdo a la Resolución No. 908-CZ3-2014, remitida por la Coordinación Zonal No. 3 del Ministerio de Educación oferta los niveles educativos de: Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato General Unificado a la niñez y juventud quienes son el centro de las actividades de enseñanza-aprendizaje del Centro Educativo orientadas a fortalecer la calidad del servicio educativo sustentados en los siguientes principios éticos y epistemológicos del Proyecto Educativo Institucional y el Proyecto Curricular Institucional 2018-2021:

En la práctica cotidiana del docente, la planificación es una de las actividades que aseguran que los procesos de enseñanza y aprendizaje sean exitosos, considerando que “La planificación permite organizar y conducir los procesos de enseñanza y aprendizaje necesarios para la consecución de los objetivos educativos. Además, lleva a reflexionar y tomar decisiones oportunas, pertinentes, tener claro qué necesidades de aprendizaje poseen los estudiantes, qué se debe llevar al aula y cómo se puede organizar las estrategias metodológicas, proyectos y procesos para que el aprendizaje sea adquirido por todos, y de esta manera dar atención a la diversidad de estudiantes” (AFCEGB 2010).

Si bien en la labor diaria del docente se suelen presentar imprevistos y problemáticas de distinta índole que generalmente llevan a realizar ajustes a las planificaciones, es importante partir de una base previamente ya construida y prevista con anterioridad. En el caso de la educación de personas jóvenes y adultas en situación de aprendizaje, además, se deben considerar las características propias de esta población, debido al cúmulo experiencial con el que cuentan, razón por la cual las actividades que se propongan deben ser significativas y útiles, considerando los siguientes lineamientos:

- Establecer precisiones para la obligatoriedad de la planificación curricular anual y de aula de acuerdo a las necesidades institucionales y los estándares educativos establecidos por Ministerio de Educación.



**UNIDAD EDUCATIVA  
"PEDRO VICENTE MALDONADO"**

1867

Riobamba – Ecuador

--O--

- Planificar estrategias institucionales para adaptar y delimitar la estructura, temporalidad, seguimiento y evaluación de los documentos de planificación curricular institucional.
- Establecer los instrumentos de planificación curricular institucional.

### **3. OBJETIVO GENERAL:**

Determinar estrategias para adaptar y delimitar la estructura, temporalidad, seguimiento y evaluación de la planificación curricular, mediante acciones institucionales de obligatoriedad supervisadas por la Junta Académica establecidos en el marco legal del Sistema Nacional de Educación, para garantizar el cumplimiento de: los fines, objetivos, contenidos, metodología, recursos y evaluación del Currículo Nacional los estándares de calidad y el mejoramiento del servicio educativo la institución educativa.

### **4. JUSTIFICACIÓN:**

La Planificación Curricular, son acciones institucionales dirigidas a los docentes para orientar la adaptación y delimitación de la estructura, temporalidad, seguimiento y evaluación de la planificación curricular anual y la planificación curricular de aula, considerando los elementos esenciales de toda planificación (fines, objetivos, contenido, metodología, recursos y evaluación), de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación para fortalecer la aplicación del currículo institucional y mejorar la calidad del servicio educativo.

En la planificación curricular es importante considerar estrategias docentes que mejoren los resultados obtenidos en la autoevaluación institucional, adaptaciones curriculares, ejes transversales de acuerdo a las necesidades institucionales y las acciones para la recuperación y refuerzo pedagógico.

La planificación curricular del docente de la Unidad Educativa "Pedro Vicente Maldonado" está sustentada en la siguiente normativa legal:

El artículo 26 y 27 de la Constitución de la República del Ecuador, define a la educación como un derecho de las personas y un deber ineludible e inexcusable del Estado, que





UNIDAD EDUCATIVA  
"PEDRO VICENTE MALDONADO"

1867

Riobamba – Ecuador

--O--



constituye un área prioritaria de la política pública, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el Buen Vivir;

**Que** la referida Norma Suprema en su artículo 344, expresa que: *“El sistema nacional de educación comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones en los niveles de educación inicial, básica, y bachillerato y estará articulado con el sistema de educación superior. El Estado ejercerá la rectoría del sistema a través de la autoridad educativa nacional, que formulará la política nacional de educación; asimismo regulará y controlará las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema”*.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), **Art. 2 Principios.- Literal n)** Comunidad de aprendizaje.- *“La educación tiene entre sus conceptos aquel que reconoce a la sociedad como un ente que aprende y enseña y se fundamenta en la comunidad de aprendizaje entre docentes y educandos, considerada como espacio de diálogo social e intercultural e intercambio de aprendizajes y saberes”*, **literal s) Flexibilidad.-** *“La educación tendrá una flexibilidad que le permita adecuarse a la diversidad y realidades locales y globales, preservando la identidad nacional y la diversidad cultural, para asumirlas e integrarlas en el concierto educativo nacional, tanto en sus conceptos como en sus contenidos, base científica-tecnológica y modelos de gestión; Literal dd) Articulación.-* *“Se establece la conexión, fluidez, gradación curricular entre niveles del sistema, desde lo macro hasta lo microcurricular, con enlaces en los distintos niveles educativos y sistemas y subsistemas del País; Art. 11 Obligaciones de las y los docentes.- Literal d) “Elaborar su planificación académica y presentarla oportunamente a las autoridades de la institución educativa y a sus estudiantes”; literal h) “Atender y evaluar a las y los estudiantes de acuerdo con la diversidad cultural y lingüística y las diferencias individuales y comunicarles oportunamente, presentando argumentos pedagógicos sobre el resultado de las evaluaciones; literal j) “Elaborar y ejecutar, en coordinación con las instancias competentes de la Autoridad Educativa Nacional, la malla curricular específica, adaptada a las condiciones y capacidades de las y los estudiantes con discapacidad a fin de garantizar su inclusión y permanencia en el aula;*

El Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI). - **Del currículo Nacional, Art. 9.- Obligatoriedad.** - *“Los currículos nacionales, expedidos por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional, son de aplicación obligatoria en todas las instituciones educativas del país independientemente de su sostenimiento y modalidad. Además, son el referente obligatorio para la elaboración y selección de textos educativos, material didáctico y evaluaciones”; Art. 11.- Contenido.* - *“El currículo nacional contiene los conocimientos básicos obligatorios para los estudiantes del Sistema Nacional de Educación y los lineamientos técnicos y pedagógicos para su aplicación en*



UNIDAD EDUCATIVA  
"PEDRO VICENTE MALDONADO"

1867

Riobamba – Ecuador

--O--



*el aula, así como los ejes transversales, objetivos de cada asignatura y el perfil de salida de cada nivel y modalidad”;*

**Que el Art. 41 del Reglamento General a la LOEI. - Labor educativa fuera de clases.**

**- Literal 1.-** *“De gestión individual, que corresponden a no más del 65% del total de horas destinadas a labor educativa fuera de clase, y que incluyen actividades tales como las siguientes: planificar actividades educativas; revisar tareas estudiantiles, evaluarlas y redactar informes de retroalimentación; diseñar materiales pedagógicos; (...)”*

**Que el Art. 44 y 45 del Reglamento General a la LOEI. - Atribuciones del Rector y**

**Vicerrector. - Numeral 2.-** *“Dirigir y controlar la implementación eficiente de programas académicos, y el cumplimiento del proceso de diseño y ejecución de los diferentes planes o proyectos institucionales, así como participar en la evaluación permanente y proponer ajustes”.*

**Que el Art. 87 del Reglamento General a la LOEI,** dispone: *“La Junta Académica. Es el organismo de la institución educativa encargado de asegurar el cumplimiento del currículo nacional y los estándares de calidad educativa desde todas las áreas académicas, y hacer propuestas relacionadas con los aspectos pedagógicos de cada área académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional. (...)*

Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2016-00122-A del 11 de diciembre de 2016, que expide “LA NORMATIVA PARA LOS PROCESOS DE REGULACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS”.

Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2016-00020-Adel 17 de febrero de 2016, que expide los “CURRÍCULOS DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA PARA LOS SUBNIVELES DE PREPARATORIA, ELEMENTAL, MEDIA Y SUPERIOR; Y, EL CURRÍCULO DE NIVEL DE BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO, CON SUS RESPECTIVAS CARGAS HORARIAS”.

Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2016-00060-A del 6 de julio de 2016, que expide la “NORMATIVA PARA LA CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA ACADÉMICA Y LAS COMISIONES DE TRABAJO EN LAS



UNIDAD EDUCATIVA  
"PEDRO VICENTE MALDONADO"

1867

Riobamba – Ecuador

--O--

INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES, FISCO MISIONALES, MUNICIPALES Y PARTICULARES DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN”.

Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2016-00094-A del 3 de octubre de 2016, que expide la “NORMATIVA QUE REGULA LA ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA INTERNA DE TAREAS ESCOLARES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA Y BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO”.

ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-00011-A del 20 de febrero del 2019, en el que se expide los lineamientos para la reducción de actividades administrativas de los docentes en el Sistema Educativo Nacional.

**5. RESPONSABILIDADES DEL RECTOR (A) Y VICERRECTOR (A) EN EL PLANIFICACIÓN CURRICULAR.**

- a. Establecer los lineamientos institucionales para la planificación curricular en coordinación con la Junta Académica y socializarlo a los docentes al inicio del año lectivo.
- b. Asesora a los docentes en; los fines, objetivos, contenidos, metodología, recursos y evaluación componentes esenciales en la planificación curricular.
- c. Elaborar cronograma institucional estableciendo temporalidades, seguimiento y evaluación de la planificación curricular.
- d. Establecer políticas institucionales para la obligatoriedad de la planificación curricular anual, planificación curricular de aula, planificación curricular de evaluación, la planificación curricular de refuerzos y recuperación pedagógica.
- e. Elaborar los instrumentos de planificación curricular en coordinación con la Junta Académica que se utilizará en la institución para cumplir con la aplicación obligatoria del currículo nacional establecido por la Autoridad Educativa.
- f. Proponer reformas a los instrumentos de panificación curricular de acuerdo a las necesidades institucionales y la normativa legal vigente del Sistema Nacional de Educación.



**UNIDAD EDUCATIVA  
"PEDRO VICENTE MALDONADO"**

1867

Riobamba – Ecuador

--O--



- g. Planificar círculos de estudio docentes en las Comisiones Técnico Pedagógicas de planificación curricular.

**6. RESPONSABILIDADES DE LA JUNTA ACADÉMICA EN LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR.**

- a. Cumplir y hacer cumplir las funciones establecidas en el Art. 6) del Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2016-00060-A, del 06 de julio del 2016.
- b. Establecer los lineamientos institucionales para la planificación curricular en coordinación con el Rector y Vicerrector, socializarlo a los docentes al inicio del año lectivo
- c. Elaborar la planificación curricular anual de las diferentes áreas del conocimiento en coordinación con las Comisiones Técnico Pedagógicas, socializar a los docentes para la aplicación en las aulas, hacer seguimiento y proponer ajustes de acuerdo a las necesidades institucionales.
- d. Asesora a los docentes de la Comisión Técnico Pedagógica que presida en; los fines, objetivos, contenidos, metodología, recursos y evaluación componentes esenciales en la planificación curricular de aula y su flexibilidad en su aplicación.
- e. Elaborar los instrumentos de planificación curricular en coordinación con vicerrectorado, que se utilizará en la institución para cumplir con la aplicación obligatoria del currículo nacional establecido por la Autoridad Educativa.
- f. Proponer reformas a los instrumentos de planificación curricular de acuerdo a las necesidades institucionales y la normativa legal vigente del Sistema Nacional de Educación.
- g. Ejecutar círculos de estudio docentes en las Comisiones Técnico Pedagógicas que presiden de planificación curricular.
- h. Presentar los informes de control y seguimiento al Consejo Ejecutivo.

**7. RESPONSABILIDADES DE LAS Y LOS DOCENTES EN EL PLANIFICACIÓN CURRICULAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.**

Además de las establecidas en el Art. 11 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural y de los Art. 9, 11 y 41 del Reglamento General a la LOEI se establece las siguientes responsabilidades:





**UNIDAD EDUCATIVA  
"PEDRO VICENTE MALDONADO"**

1867

Riobamba – Ecuador

--0--



- a. Cumplir con los lineamientos de estructura, temporalidad, seguimiento y evaluación de la planificación curricular establecidas por Vicerrectorado y Junta Académica.
- b. Cumplir con cronograma institucional estableciendo para la elaboración, seguimiento y evaluación de la planificación curricular.
- c. Ejecutar obligatoriamente la planificación curricular anual (PCA), determinada por la Junta Académica de acuerdo al Proyecto Curricular Institucional (PCI) y proponer ajustes con criterios pedagógicos.
- d. Elaborar su planificación curricular de aula antes de iniciar el parcial, presentarla para la aprobación del Coordinador Pedagógico y Vicerrectorado, socializarla oportunamente a los estudiantes. La misma que contendrá:
  - 1.- La planificación curricular que ejecutará durante el parcial.
  - 2.- La planificación de evaluación con las rubricas y dosificación de tareas escolares
  - 3.- Adaptaciones curriculares para estudiantes con NEE.
  - 4.- La planificación curricular de refuerzo académico.

La planificación curricular de aula deberá ser flexible a las necesidades del grupo estudiantil y coherente con la planificación curricular anual.
- e. Participar propositivamente en los círculos de estudio docente de las Comisiones Técnico pedagógicas, dando criterios pedagógicos para mejorar calidad educativa.
- f. Usar los instrumentos de evaluación determinados por la Junta Académica para evaluar íntegramente el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes y planificar estrategias metodológicas de recuperación y refuerzo pedagógico de acuerdo a las necesidades individuales y grupales de los estudiantes.
- g. Recibir el asesoramiento pedagógico del Rector, Vicerrector y Coordinadores Pedagógicos y cumplir con las recomendaciones para mejorar la práctica docente.
- h. Utilizar métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje de los modelos pedagógicos; Socio-Critico, Constructivista y método Montessori, conforme a la misión, visión, valores y políticas del Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Proyecto Curricular Institucional (PCI) y la Propuesta Pedagógica.
- i. Coordinar con los docentes tutores de curso o grado la planificación y ejecución de actividades metodológicas que fortalezcan la convivencia armónica en el aula acorde al Plan de Acción Tutorial y los ejes transversales.



UNIDAD EDUCATIVA  
"PEDRO VICENTE MALDONADO"

1867

Riobamba – Ecuador

--O--

- j. Participar activamente en las actividades de control, evaluación y auditorías pedagógicas que establezca la institución educativa o los organismos descentralizados del Ministerio de Educación.
- k. Tener actualizado el portafolio docente con los documentos determinados por la Junta Académica como una evidencia del desempeño y su práctica docente.
- l. Remitir oportunamente los informes solicitados por los Directivos y Coordinadores Pedagógicos.

## 8. LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR

La educación en nuestro país se constituye en un instrumento de transformación de la sociedad; instituye a la construcción de los proyectos de vida de los ciudadanos respetando su cosmovisión socio-cultural en comunidades de aprendizaje con corresponsabilidad entre todos los miembros que la constituyen, de ahí que el rol en la planificación curricular en la práctica cotidiana del docente es importante para asegurar procesos exitosos en la enseñanza-aprendizaje.

“La planificación permite organizar, conducir los procesos de enseñanza y aprendizaje necesarios para la consecución de los objetivos educativos. Además lleva a la reflexión y toma de decisiones oportunas, pertinentes y con una claridad de las necesidades de aprendizaje individuales y grupales que poseen los estudiantes, saber que estrategias metodológicas puede llevar al aula para dar atención a la diversidad de estudiantes” (AFCEGB 2010).

Con este antecedente se pretende orientar al docente de la Unidad Educativa “Pedro Vicente Maldonado” a la elaboración de las planificaciones curriculares anuales, de aula, de refuerzo y recuperación pedagógica, adaptaciones curriculares y al plan de rubricas de evaluación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Autoridad Educativa y la normativa legal vigente que regula al Sistema Nacional de Educación.

**Niveles de concreción curricular.** - El Art. 8 del Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2016-00122-A del 11 de diciembre del 2016 señala una distribución de responsabilidades en el desarrollo del diseño curricular en función a tres niveles de concreción. **Primer nivel.** - Corresponde a la planificación macro-curricular, que es elaborada por un conjunto de



UNIDAD EDUCATIVA  
"PEDRO VICENTE MALDONADO"

1867

Riobamba – Ecuador

--O--



expertos de las áreas del conocimiento, mismas que están plasmadas en el Currículo Nacional Obligatorio. **Segundo nivel.** - Corresponde a la planificación meso-curricular y comprende a dos diseños específicos, la Planificación Curricular Institucional (PCI) y la Planificación Curricular Anual (PCA) y son elaboradas en conjunto por las autoridades, docentes, coordinados por la Junta Académica de las Instituciones Educativas. **Tercer nivel.** - Corresponde a la planificación micro-curricular y es elaborada por los docentes para el desarrollo de los aprendizajes a nivel de aula que responde a las necesidades e intereses de los estudiantes de cada grado o curso.

**Planificación Curricular Institucional.** - Corresponde al PCI que es un componente del PEI. En este documento se plasma las intenciones del Proyecto Educativo Institucional que orienta la gestión del aprendizaje.

**Planificación Curricular Anual (PCA).** - Es un documento de concreción curricular que aporta con una visión general de lo que se trabajará durante todo el año escolar. Se lo elabora en equipo entre autoridades, docentes, coordinadores pedagógicos de la Junta Académica de acuerdo al formato establecido por el MINEDUC, contienen las siguientes secciones: Datos informativos, tiempo, objetivos, ejes transversales, desarrollo de unidades de planificación, recursos y observaciones.

**Planificación Microcurricular o de Aula.** - Es un documento curricular cuyo propósito es desarrollar las unidades de planificación de la Planificación Curricular Anual (PCA), el formato lo determina la Junta Académica y deberá contar con los elementos esenciales: fines, objetivos, contenidos, recursos y evaluación. La responsabilidad de su elaboración y desarrollo es el docente encargado de los diferentes grupos estudiantiles de inicial, docentes de grado de los subniveles de preparatoria, elemental y media y los docentes de las asignaturas de las diferentes áreas del conocimiento de básica superior y bachillerato. En la planificación de aula además deberá evidenciarse:

- a. **Adaptaciones curriculares.** - Documento que contiene la adaptación de los contenidos didácticos, actividades metodológicas, recursos y evaluación para los estudiantes con necesidades de aprendizaje asociadas o no a una discapacidad de acuerdo a la Guía de Adaptaciones Curriculares emitida por la Subsecretaría de



UNIDAD EDUCATIVA  
"PEDRO VICENTE MALDONADO"

1867

Riobamba – Ecuador

--O--

Educación Especializada e Inclusiva. Las adaptaciones curriculares es un documento pedagógico obligatorio que el docente planificará en coordinación con los docentes del curso o grado, el Departamento de Consejería Estudiantil, la Unidad Distrital de Atención Especializada e Inclusiva (UDAI) y los padres de familia o el representante legal del estudiante.

- b. **Planificación curricular de evaluación con rubricas y dosificación de tareas escolares.**- Es un documento sustentado en el Art. 205 del Reglamento General a la LOEI y el Acuerdo Ministerial Nro. ME-2016-00094-A, en el que se establece las políticas institucionales para dosificar las tareas escolares para los estudiantes con los insumos y rubricas de evaluación que los docentes grados de elemental, media y las áreas del conocimiento de básica superior y bachillerato obligatoriamente planificaran en el formato establecido por la Junta Académica y se constituirá en un documento de la planificación curricular del aula.
- c. **Planificación curricular del refuerzo académico.**- Es un documento sustentado en el en Art. 7 literal f), 11 literal i) de la LOEI, Art. 204, 206 y 208 del Reglamento General a la LOEI en el que se planifica un conjunto de estrategias metodológicas de atención a la diversidad de aquellos estudiantes que presentan en algún momento o a lo largo del año escolar bajos procesos de aprendizaje o determinadas necesidades educativas que requieren una atención más individualizada a fin de favorecer el logro de destrezas con criterio de desempeño de cada año una vez diagnosticadas durante la aplicación de los procesos de evaluación o la observación durante la práctica docente. La planificación del refuerzo académico es un documento obligatorio que debe presentar en cada parcial del quimestre.

## 9. EL PORTAFOLIO DOCENTE

Las políticas de evaluación contempladas en el Sistema Nacional de Educación, coherentes con lo que establece la Constitución de la Republica, la Ley Orgánica de Educación Intercultural, se convierten en un referente para la evaluación educativa en:

**1.- Aprendizajes**, que incluye el rendimiento académico de estudiantes y la aplicación del currículo de la institución educativa. **2.- Desempeño de los profesionales de la**



UNIDAD EDUCATIVA  
"PEDRO VICENTE MALDONADO"

1867

Riobamba – Ecuador

--O--



**educación**, que incluye el desempeño de docentes y de directivos, en el que se evalúa el accionar de cada actor en el cumplimiento de las políticas educativas y los estándares de calidad de la educación. Con este antecedente la Unidad Educativa "Pedro Vicente Maldonado" como un referente en la educación de la ciudad, provincia y el país establece el portafolio docente con la documentación curricular que evidencie el desempeño de su práctica docente cotidiana aprobada por los organismos institucionales, mismo que está constituido por los siguientes documentos:

- 1.- Datos informativos de la institución educativa
- 2.- Datos informativos del docente (currículo) y certificados de capacitación.
- 3.- Nómina de estudiantes de la carga horaria
- 4.- Malla curricular actualizada del MINEDUC
- 5.- Cronograma escolar institucional
- 6.- Instrumentos de evaluación de (diagnóstico, parcial y quimestral)
- 7.- Acta de inventarios y entrega recepción del aula (docente tutor y de grado)
- 8.- Horario de clases
- 9.- Lista de útiles del MINEDUC
- 10.- Comité de aula de padres de familia y estudiantes (Docente tutor y de grado)
- 11.- Planificación curricular anual (PCA)
- 12.- Planificación curricular de aula (DCD)
- 13.- Plan curricular de refuerzo académico.
- 14.- Plan de acciones tutoriales (docentes del curso o grado)
- 15.- Registro de reuniones con representantes legales



UNIDAD EDUCATIVA  
"PEDRO VICENTE MALDONADO"

1867

Riobamba – Ecuador

--O--



- 16.- Actas de compromisos
- 17.- Actas de juntas de curso
- 18.- Informes de aprendizaje parcial y quimestral
- 19.- Plan de mejora
- 20.- Plan de seguridad institucional.

**10. PLANIFICACIÓN CURRICULAR INSTITUCIONAL.**

U.E. "P. V. MALDONADO"



**PLANIFICACIÓN CURRICULAR INSTITUCIONAL DEL AÑO LECTIVO 2019-2020**

N°	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RESULTADOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
1.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Distribución y temporalidad de los parciales y quimestres en la institución educativa para el año lectivo 2019-2020.</li> </ul>	a) Distribución de parciales por quimestres y tiempos para los periodos de clases del año lectivo 2019-2020.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Rectorado</li> <li>▪ Vicerrectorado</li> <li>▪ Junta Académica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Periodos de clases por parciales y quimestres</li> <li>▪ <b>Evidencias:</b> (Cronograma)</li> </ul>	Agosto – 2019	Agosto - 2019
		b) Determinar la temporalidad de presentación de la planificación curricular de aula para el año lectivo 2019-2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Rectorado</li> <li>▪ Vicerrectorado</li> <li>▪ Junta Académica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fechas determinadas para la presentación y aprobación de la planificación curricular de aula.</li> <li>▪ <b>Evidencias:</b> (Cronograma)</li> </ul>	Agosto – 2019	Agosto - 2019
		c) Inducción para la planificación curricular y socialización de instrumentos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Vicerrectorado</li> <li>▪ Coordinadores Pedagógicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Docentes con lineamientos para la planificación de aula</li> <li>▪ <b>Evidencias:</b> (Registros de asistencia)</li> </ul>	Agosto – 2019	Agosto - 2019
2.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Planificación curricular de acuerdo a las necesidades e interés de los estudiantes.</li> </ul>	d) Aplicación de instrumentos de evaluación de diagnóstico por cursos, grados y paralelos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Vicerrectorado</li> <li>▪ Docentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Instrumentos de evaluación utilizados por los docentes.</li> <li>▪ <b>Evidencias:</b> (Evaluaciones de diagnóstico)</li> </ul>	Septiembre - 2019	Septiembre - 2020



**UNIDAD EDUCATIVA  
"PEDRO VICENTE MALDONADO"**

1867



Riobamba – Ecuador

--O--

		e) Diagnóstico de las necesidades estudiantiles y selección de contenidos de los contenidos de las unidades didácticas del PCA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Docentes</li> <li>▪ Comisiones Técnico Pedagógicas</li> <li>▪ Vicerrectorado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Contenidos seleccionados para la planificación de aula</li> <li>▪ <b>Evidencias:</b> (Evaluaciones diagnósticas y el PCA)</li> </ul>	Septiembre– 2019	Septiembre– 2019
		f) Elaboración y presentación de la planificación de aula por los docentes de los cursos, grados y paralelos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Docentes</li> <li>▪ Comisiones Técnico Pedagógicas.</li> <li>▪ Vicerrectorado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Actividades metodológicas para aplicarse en cada parcial.</li> <li>▪ <b>Evidencias:</b> (Planificación curricular de aula)</li> </ul>	Septiembre - 2019	Julio - 2020
3.	Ejecución de la planificación curricular de aula, asesoramiento y supervisión institucional.	g) Ejecución de la planificación curricular de aula por parciales, quimestres, cursos, grados y paralelos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Docentes</li> <li>▪ Junta Académica</li> <li>▪ Vicerrectorado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estudiantes desarrollando los contenidos curriculares de los PCA.</li> <li>▪ <b>Evidencias:</b> (Portafolio docentes)</li> </ul>	Septiembre - 2019	Julio - 2020
		h) Talleres, círculos de estudio docentes, reuniones de trabajo de las Comisiones Técnico Pedagógico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Docentes</li> <li>▪ Coordinadores Pedagógicos</li> <li>▪ Vicerrectorado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Planificación curricular docente</li> <li>▪ <b>Evidencias:</b> (Actas)</li> </ul>	Septiembre - 2019	Julio - 2020
		i) Reuniones de trabajo de la Junta Académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Rector</li> <li>▪ Vicerrector</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Resoluciones para fortalecer la</li> </ul>	Septiembre - 2019	Julio - 2020





UNIDAD EDUCATIVA  
"PEDRO VICENTE MALDONADO"

1867



Riobamba – Ecuador

--O--

		ordinarias y extraordinarias	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Coordinadores Pedagógicos</li> </ul>	aplicación del currículo <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Evidencias:</b> (Actas y resoluciones)</li> </ul>		
4.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Evaluación y retroalimentación de la planificación curricular del docente</li> </ul>	j) Círculos de estudio convocados por vicerrectorado y los coordinadores pedagógicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Docentes</li> <li>▪ Vicerrectorado</li> <li>▪ Coordinadores Pedagógicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fortalecimiento de la práctica docente</li> <li>▪ <b>Evidencias:</b> (Informes, registros de asistencia)</li> </ul>	Enero - 2020	Julio - 2020
		k) Evaluación y coevaluación de la planificación curricular	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Vicerrectorado</li> <li>▪ Coordinadores Pedagógicos</li> <li>▪ Docentes pares</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fortalecimiento de la práctica docente</li> <li>▪ <b>Evidencias:</b> (Informes de las observaciones áulicas)</li> </ul>	Febrero - 2020	Julio - 2020
		l) Retroalimentación de la planificación curricular docente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Vicerrectorado</li> <li>▪ Coordinadores Pedagógicos</li> <li>▪ Docentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fortalecimiento de la práctica docente</li> <li>▪ <b>Evidencias:</b> (Informes de acompañamiento docente)</li> </ul>	Febrero - 2020	Julio - 2020

U.E. "P. V. MALDONADO"



UNIDAD EDUCATIVA  
"PEDRO VICENTE MALDONADO"

1867

Riobamba – Ecuador

--0--



## 11. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN CURRICULAR

La Unidad Educativa, conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación y el Proyecto Curricular Institucional establece los siguientes formatos para la planificación curricular del aula.

- 11.1. FORMATO DE LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR ANUAL (PCA)
- 11.2. FORMATO DE LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR DE AULA (DCD)
- 11.3. FORMATO DE DEL PLAN DE REFUERZO ACADÉMICO
- 11.4. FORMATO PARA EL PLAN DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO
- 11.5. FORMATO PARA EL PLAN DE EVALUACIÓN Y DOSIFICACIÓN DE TAREAS ESCOLARES
- 11.6. FORMATO DEL INFORME INDIVIDUAL DE AVANCES DE APRENDIZAJE
- 11.7. FORMATO PARA EL REGISTRO DE AVANCES DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES QUE ASISTEN AL REFUERZO ACADÉMICO.
- 11.8. FORMATO PARA NOTIFICAR A VICERRECTORADO DE LOS ESTUDIANTES QUE ASISTIRÁN AL REFUERZO ACADÉMICO.
- 11.9. FORMATO PARA NOTIFICAR AL PADRE DE FAMILIA DEL REFUERZO ACADÉMICO
- 11.10. FORMATO PARA CITAR A PADRES Y MADRES DE FAMILIA
- 11.11. FORMATOS DEL ACTA DE COMPROMISOS DE ESTUDIANTES

### **DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN CURRICULAR PARA INICIAL Y**

#### **PREPARATORIA**

- 11.12. FORMATO DE PLANIFICACIÓN CURRICULAR ANUAL (PCA)
- 11.13. FORMATO DE LA PLANIFICACIÓN POR EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE
- 11.14. FORMATO DE UN ANECDOTARIO
- 11.15. FORMATO PARA LA EVALUACIÓN Y ANIMACIÓN A LA LECTURA
- 11.16. FICHA DE OBSERVACIÓN DIARIA
- 11.17. FICHA DE EVALUACIÓN DE DESTREZAS



**UNIDAD EDUCATIVA  
"PEDRO VICENTE MALDONADO"**

1867

Riobamba – Ecuador

--0--

- 11.18. FORMATO DEL INFORME CUALITATIVO FINAL
- 11.19. FORMATO DEL INFORME FORMAL DESCRIPTIVO
- 11.20. LISTA DE COTEJOS POR EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE
- 11.21. FORMATO DE FICHA DE DATOS INFORMATIVOS DEL ESTUDIANTE
- 11.22. FORMATO DEL REGISTRO DE CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA



**ANEXOS**

U.E.



**UNIDAD EDUCATIVA  
"PEDRO VICENTE MALDONADO"**

1867



Riobamba – Ecuador

--O--

**PLANIFICACIÓN CURRICULAR ANUAL**

**AÑO LECTIVO .....**

Área:		Asignatura:		
Docente(s):				
Grado/curso:		Nivel Educativo:		
<b>2. TIEMPO</b>				
<b>Carga horaria semanal</b>	<b>No. Semanas de trabajo</b>	<b>Evaluación del aprendizaje e imprevistos</b>	<b>Total de semanas clases</b>	<b>Total de periodos</b>
<b>3. OBJETIVOS GENERALES</b>				
<b>Objetivos del área:</b>		<b>Objetivos del grado/curso:</b>		
<b>4. EJES TRANSVERSALES:</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ (Valores de PEI y otros que seleccione la Junta Académica)</li> </ul>				
<b>5. DESARROLLO DE UNIDADES DE PLANIFICACIÓN*</b>				



**UNIDAD EDUCATIVA  
"PEDRO VICENTE MALDONADO"**

1867



Riobamba – Ecuador

--O--

<b>N.º</b>	<b>Título de la unidad de planificación</b>	<b>Objetivos específicos de la unidad de planificación</b>	<b>Contenidos**</b>	<b>Orientaciones metodológicas</b>	<b>Evaluación***</b>	<b>Duración en semanas</b>
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						
7.				▪		
8.				▪		
<b>6. BIBLIOGRAFÍA/ WEBGRAFÍA (Utilizar normas APA VI edición)</b>				<b>7. OBSERVACIONES</b>		
<b>ELABORADO</b>				<b>REVISADO</b>		<b>APROBADO</b>
<b>DOCENTE(S):</b>				<b>NOMBRE:</b>		<b>NOMBRE:</b>
<b>Firma:</b>				<b>Firma:</b>		<b>Firma:</b>



**UNIDAD EDUCATIVA  
"PEDRO VICENTE MALDONADO"**

1867



Riobamba – Ecuador

--O--

Fecha:	Fecha:	Fecha:

**PLANIFICACIÓN CURRICULAR DE AULA ( DCD)**

AÑO LECTIVO: \_\_\_\_\_

<b>1. DATOS INFORMATIVOS:</b>					
Docente:	<i>Nombre del docente que ingresa la información</i>	Área/asignatura:	Grado/Curso:	Paralelo:	
N.º de unidad de planificación:		Título de unidad de planificación:	Objetivos específicos de la unidad de planificación:		
<b>2. PLANIFICACIÓN</b>					
<b>DESTREZAS CON CRITERIOS DE DESEMPEÑO A SER DESARROLLADAS:</b>			<b>INDICADORES ESENCIALES DE EVALUACIÓN:</b>		
<b>EJES TRANSVERSALES:</b>		<b>PERIODOS:</b>		<b>SEMANA DE INICIO:</b>	
<b>Estrategias metodológicas</b>	<b>Recursos</b>	<b>Indicadores de logro</b>		<b>Actividades de evaluación/ Técnicas / instrumentos</b>	



UNIDAD EDUCATIVA  
"PEDRO VICENTE MALDONADO"  
1867



Riobamba – Ecuador

--O--

<b>3. ADAPTACIONES CURRICULARES</b>			
<b>Especificación de la necesidad educativa</b>		<b>Especificación de la adaptación a ser aplicada</b>	
<b>ELABORADO</b>		<b>REVISADO</b>	<b>APROBADO</b>
Docente:	Director del área :	Vicerrector:	
Firma:	Firma:	Firma:	
Fecha:	Fecha:	Fecha:	

U.E. "P. V. MALDONADO"



UNIDAD EDUCATIVA  
"PEDRO VICENTE MALDONADO"  
1867



Riobamba – Ecuador

--o--

U.E. "P. V. MALDONADO"







UNIDAD EDUCATIVA  
"PEDRO VICENTE MALDONADO"

1867

Riobamba – Ecuador

--O--



PLAN DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO N° ( )				
Asignatura:		Docente:		
Año Lectivo:		Curso/grado:		Paralelo:

PROBLEMA ACADÉMICO	META	ACCIONES Y RECURSOS	DOCENTES RESPONSABLES	FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO	RESULTADOS	FECHA DE TÉRMINO

PROFESOR/PLANIFICA

VICERRECTOR (A)

COORDINADOR PEDAGÓGICO

TUTOR

U.E. "P. V. MALDONADO"



**UNIDAD EDUCATIVA  
"PEDRO VICENTE MALDONADO"**  
1867



Riobamba – Ecuador

--O--

**PLANIFICACIÓN DE EVALUACIÓN Y DOSIFICACIÓN DE TAREAS ESCOLARES**

**PARCIAL: ..... QUIMESTRE:.....**

<b>Asignatura:</b>		<b>Docente:</b>			
<b>Año Lectivo:</b>		<b>Curso:</b>		<b>Paralelo:</b>	
<b>Unidad de Aprendizaje:</b>		<b>Fecha de inicio:</b>		<b>Fecha de finalización:</b>	
<b>Objetivo de Unidad:</b>					

N°	DESTREZAS	FECHA		TAREA ESCOLAR	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PERÍODOS
		Inicio	Fin			
1						
2						
3						
Recup1						
Recup2						
Recup3						

PROFESOR

VICERRECTOR/A

COORDINADOR PEDAGÓGICO

TUTOR/A



UNIDAD EDUCATIVA  
"PEDRO VICENTE MALDONADO"

1867

Riobamba – Ecuador

--O--

INFORME INDIVIDUAL DE AVANCES DEL APRENDIZAJE DEL  
ESTUDIANTE

Riobamba: \_\_\_\_\_

El tutor/a: \_\_\_\_\_ y el profesor/a:  
\_\_\_\_\_ de refuerzo, entregan a usted señor padre/madre de familia y/o representante legal el presente informe individual de los avances logrados en el proceso de enseñanza aprendizaje de su hijo/a dentro del plan de refuerzo académico.

Estudiante: _____
Grado/cursu: _____ Paralelo: _____ Subnivel educativo: _____
Asignaturas de refuerzo: _____
Nº. de clases: _____ Fecha de inicio: _____ Fecha de término: _____
a) Logros: _____ _____
b) Dificultades: _____ _____
c) Sugerencias: _____ _____

\_\_\_\_\_  
Tutor/a del curso/grado

\_\_\_\_\_  
Docente responsable del refuerzo

\_\_\_\_\_  
Padre de familia o representante legal



UNIDAD EDUCATIVA  
"PEDRO VICENTE MALDONADO"  
1867



Riobamba – Ecuador

--O--

REGISTRO DE AVANCE DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES QUE ASISTEN A REFUERZO ACADÉMICO					
Asignatura:					
Nivel :		Curso/grado:		Paralelo:	
Tutor:		N° de estudiantes:		Mes:	
N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE ESTUDIANTES	DESTREZAS REFORZADAS	INDICADORES DE LOGRO	LOGRO DE APRENDIZAJE	RECOMENDACIONES
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

\_\_\_\_\_  
PROFESOR/A RESPONSABLE DEL GRUPO DE REFORZAMIENTO



UNIDAD EDUCATIVA  
"PEDRO VICENTE MALDONADO"

1867

Riobamba – Ecuador

--O--

NÓMINA DE ESTUDIANTES QUE ASISTIRÁN A RECIBIR REFUERZO  
ACADÉMICO

Riobamba,.....

Señor/a Vicerrectora:

\_\_\_\_\_

Informo a usted que los estudiantes que requieren refuerzo académico en la asignatura de \_\_\_\_\_ para el año lectivo \_\_\_\_\_ son los siguientes:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CURSO/PARALELO	OBSERVACIÓN

\_\_\_\_\_  
DOCENTE



**UNIDAD EDUCATIVA  
"PEDRO VICENTE MALDONADO"**

1867

Riobamba – Ecuador

--o--



**NOTIFICACIÓN A LOS PADRES DE FAMILIA**

Riobamba: \_\_\_\_\_

Señor/a \_\_\_\_\_

Representante del estudiante \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_

Curso/grado, \_\_\_\_\_ paralelo del subnivel educativo \_\_\_\_\_

Con el fin de llevar a cabo el refuerzo académico, comunico a usted que su representado deberá cumplir con las actividades planificadas en las siguientes asignaturas, días y horas, por lo que solicito su valiosa colaboración para que el estudiante asista con puntualidad.

Asignaturas	Días	Horas

\_\_\_\_\_  
**Docente responsable del refuerzo**

Nombre del Padre de Familia o representante legal: \_\_\_\_\_

Nombre del estudiante: \_\_\_\_\_

Grado/curso: \_\_\_\_\_ Paralelo: \_\_\_\_\_ Subnivel educativo: \_\_\_\_\_

Estoy de acuerdo con las actividades planificadas para el refuerzo académico de mi hijo o representado.

\_\_\_\_\_  
Firma

Fecha de recibido: \_\_\_\_\_

Estimado representante del estudiante \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_ paralelo \_\_\_\_\_. Por medio de la presente se solicita asistir a una reunión con el docente de la asignatura de \_\_\_\_\_ para el día \_\_\_\_\_ a las \_\_\_\_\_



**UNIDAD EDUCATIVA  
"PEDRO VICENTE MALDONADO"**

1867

Riobamba – Ecuador

--O--



(horas) \_\_\_\_\_ para conversar temas relacionados con su representado. El lugar de la reunión será \_\_\_\_\_ de la institución educativa.

\_\_\_\_\_  
Nombre del docente/tutor/a

\_\_\_\_\_  
Firma

**MOTIVO DE LA CITA**

- Asistencia
- Motivación
- Participación
- Atención
- Calificaciones

- Entrega de tareas
- Dominio de sí mismo
- Actitud
- Relaciones con sus compañeros
- Desempeño en clases
- Otros \_\_\_\_\_

**RECORTE ESTA SECCIÓN Y DEVUELVA AL DOCENTE CON SU FIRMA COMO COMPROBANTE DE RECEPCIÓN Y ASISTENCIA**

Yo \_\_\_\_\_ representante de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_ paralelo \_\_\_\_\_  **s**  **no,**  **stiré** a la reunión a la que he sido citado.

Para cualquier eventualidad comuníquese conmigo al teléfono \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Nombre del representante

\_\_\_\_\_  
Firma

U.E.





**UNIDAD EDUCATIVA  
"PEDRO VICENTE MALDONADO"**

1867

Riobamba – Ecuador

--O--

**ACTA DE COMPROMISO PARA PADRES DE FAMILIA**

Por medio de la presente yo \_\_\_\_\_

Padre/madre de familia o representante legal de \_\_\_\_\_

Estudiante del \_\_\_\_\_ grado/curso, \_\_\_\_\_ paralelo, subnivel educativo \_\_\_\_\_  
matriculado en esta institución en el año escolar \_\_\_\_\_

Consciente de que la educación de mi hijo/a implica la acción conjunta de la familia y la institución y aún más que mi representado (a) necesita superar los bajos resultados de los procesos de aprendizaje, motivo por el cual ingresa al refuerzo académico, firmo esta Carta de Compromiso Educativo, que conlleva los siguientes compromisos:

1. Velar para que mi hijo/a cumpla con su deber básico de estudio y garantizar la asistencia a los horarios del Refuerzo Académico tanto a la jornada normal de clases como a las actividades extracurriculares programadas para la nivelación de los conocimientos.
2. Ayudar a nuestro hijo/a a organizar el tiempo de estudio en casa, proporcionarle las mejores condiciones posibles para que realice las tareas encomendadas por los docentes.
3. Controlar la preparación del material para la actividad escolar para que las realice satisfactoriamente y estoy en pleno conocimiento que de no ser así ello impactará en sus notas de evaluación.
4. Asistir con regularidad a las reuniones convocadas por Vicerrector (a), así como a las citas programadas por los tutores o profesores de mi hijo/a.
5. Justificar las inasistencias de mi hijo(a) a las horas de Refuerzo académico de manera oportuna.
6. Inculcar siempre en sus hijos (as) una actitud positiva hacia la realización de las tareas escolares. Escuchar siempre para conocer los problemas o éxitos que les quieran compartir.
7. Expresar a sus hijos cariño, afecto tanto verbal como físico. Valorar siempre el esfuerzo y la superación de dificultades y limitaciones en su trabajo.

Firmo la presente, comprometiéndome a cumplir y hacer cumplir todos los puntos estipulados en el presente documento por el tiempo que mi hija(o) permanezca en el proceso del Refuerzo Académico.

Riobamba; \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Nombre y apellido del padre/madre

\_\_\_\_\_  
Firma

C.I.: \_\_\_\_\_



**UNIDAD EDUCATIVA  
"PEDRO VICENTE MALDONADO"**  
1867



Riobamba – Ecuador

--O--

	UNIDAD EDUCATIVA "PEDRO VICENTE MALDONADO"	AÑO LECTIVO: 2017-2018
--	--	------------------------

**PLAN CURRICULAR ANUAL**

**1. DATOS INFORMATIVOS**

ÁREA/ASIGNATURA	EDUCACION INICIAL	NOMBRE DE LAS DOCENTES:		AÑO/CURSO	
CARGA HORARIA SEMANAL		CARGA HORARIA ANUAL		PARALELO	

**2. EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE**

NIVEL		

**C3. OBJETIVOS**

OBJETIVOS DE AÑO	OBJETIVOS DE ÁREA
------------------	-------------------



**UNIDAD EDUCATIVA  
"PEDRO VICENTE MALDONADO"**  
1867



Riobamba – Ecuador

--O--

		<b>SUBNIVEL INICIAL 2</b>	
<b>4. RELACIÓN ENTRE LOS COMPONENTES CURRICULARES</b>			
<b>4.1. EJES A SER DESARROLLADOS</b>			
EJE CURRICULAR INTEGRADOR DEL ÁREA	EJE DE APRENDIZAJE	EJE TRANSVERSAL	
<b>4.2. TEMPORALIZACIÓN</b>			
EJES	AMBITOS	AÑOS DE ED. INICIAL	
		INICIAL I Y II	
		3 AÑOS	4 AÑOS
	TOTAL		
<b>AMBITO</b>	<b>DESTREZAS CON CRITERIO DE DESEMPEÑO A DESARROLLARSE</b>		



UNIDAD EDUCATIVA  
"PEDRO VICENTE MALDONADO"  
1867



Riobamba – Ecuador

--O--

	DESTREZAS DE 3 A 4 AÑOS	DESTREZAS DE 4 A 5 AÑOS
Identidad y Autonomía		
RELACIONES CON EL MEDIO NATURAL Y CULTURAL		
CONVIVENCIA		
RELACIONES LOGICO MATEMATICAS		
COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN DEL LENGUAJE		
EXPRESIÓN CORPORAL Y MOTRICIDAD		



**UNIDAD EDUCATIVA  
"PEDRO VICENTE MALDONADO"**

1867



Riobamba – Ecuador

--O--

5. RECURSOS	
PARA LOS ESTUDIANTES	PARA LOS DOCENTES

6. METODOLOGÍA		
MÉTODOS PROPUESTOS	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
Inductivo - Deductivo Analítico - Sintético		Lectura de Imágenes Hojas prediseñadas

APROBADO	REVISADO	VICERRECTOR:
VICERRECTOR FIRMA :	COORDINADORA: FIRMA:	SECRETARIA: FIRMA:
FECHA:	FECHA:	FECHA:



PLANIFICACION POR EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE

<b>EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE:</b>				
GRUPO DE EDAD:				
TIEMPO ESTIMADO:				
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EXPERIENCIA:</b>				
<b>ELEMENTO INTEGRADOR:</b>				
ÁMBITO	DESTREZAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	INDICADORES



UNIDAD EDUCATIVA  
"PEDRO VICENTE MALDONADO"  
1867



Riobamba – Ecuador

--O--

--	--	--	--	--

ANEXOS

U.E. "P. V. MALDONADO"



**UNIDAD EDUCATIVA  
"PEDRO VICENTE MALDONADO"**

1867

Riobamba – Ecuador

--O--



**UNIDAD EDUCATIVA PEDRO VICENTE MALDONADO**



**ANECDOTARIO INICIAL:**

Nombres: \_\_\_\_\_ Apellidos: \_\_\_\_\_

Nombre con el que se identifica: \_\_\_\_\_

Fecha de Nacimiento: \_\_\_\_\_

La persona (mascota) que más quiere: \_\_\_\_\_

Comida favorita: \_\_\_\_\_

Detalle cómo inicia el año escolar:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Deporte o juego favorito: \_\_\_\_\_

Anécdotas:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

DOCENTE : Lic. ....





**UNIDAD EDUCATIVA  
"PEDRO VICENTE MALDONADO"**  
1867



Riobamba – Ecuador

**FICHA DE EVALUACIÓN DE ANIMACIÓN A LA LECTURA PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 4 AÑOS**



**NOMBRE DEL CEI:** UNIDAD EDUCATIVA "PEDRO VICENTE MALDONADO"

**AÑO LECTIVO:**

**Cc NOMBRE DE LA EDUCADORA PARVULARIA:**

N°	NOMBRE DEL NIÑO/A	INDICADORES																									
		Escoge los libros y cuentos voluntariamente					Expresa gusto y alegría cuando escucha cuentos y otras lecturas					Expresa interés por la lectura a través de preguntas sobre libros y cuentos					Responde al contenido de los libros y cuentos con juegos, comentarios y producciones artísticas					Tiene libros favoritos					
		SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	
1																											
2																											
3																											
4																											
5																											
6																											
7																											
8																											
9																											
10																											

Complete las observaciones para cada indicador con una escala como: **S** (siempre); **F** (frecuentemente); **R** (rara vez); **N** (nunca)

FIRMA DEL DOCENTE .....

FIRMA DE LA RESPONSABLE DEL CEI.....



**UNIDAD EDUCATIVA**  
**“PEDRO VICENTE MALDONADO”**  
 1867



Riobamba – Ecuador

--O--

**UNIDAD EDUCATIVA PEDRO VICENTE MALDONADO -06H00159**

**REGISTRO DE ASISTENCIA**

**INICIAL:**

**FECHA:** .....

N°	APELLIDO Y NOMBRE	NOMBRE DE QUIEN DEJA AL NIÑO	NUMERO DE CEDULA	FIRMA	HORA	NOMBRE DE QUIEN RETIRA AL NIÑO	FIRMA	HORA	OBSERVACIONES



**UNIDAD EDUCATIVA  
"PEDRO VICENTE MALDONADO"**



1867  
FICHA DE EVALUACIÓN DE DESTREZAS DE EDUCACIÓN INICIAL

C.E.I. UNIDAD EDUCATIVA MALDONADO. **Riobamba - Ecuador** FECHA: \_\_\_\_\_  
 DISTRITO: \_\_\_\_\_ REGIMEN: \_\_\_\_\_ PARALELO: \_\_\_\_\_  
 NOMBRE DEL NIÑO/A: \_\_\_\_\_ PARROQUIA/SECTOR: \_\_\_\_\_ QUIMESTRE: \_\_\_\_\_

ÁMBITOS	PARCIALES /PARÁMETROS															EFQ2		
	FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO					
	IN	EP	AD	IN	EP	AD	IN	EP	AD	IN	EP	AD	IN	EP	AD			
<b>1.- IDENTIDAD Y AUTONOMÍA</b>																		
a.- Comunica datos de su identidad																		
b.- Reconoce el sexo al que pertenece y controla esfínteres																		
c.- Identifica características generales.																		
d.- Manifiesta sus emociones y sentimientos con expresión oral y gestual.																		
e.- Se viste y se desviste solo en función de gustos y preferencias.																		
f.- Practica hábitos de orden e higiene con la guía del adulto.																		
g.- Identifica situaciones de peligro, practica y ejecuta normas de seguridad																		
<b>2.- CONVIVENCIA</b>																		
a.- Participa progresivamente en juegos grupales.																		
b.- Se interrelaciona con facilidad ampliando su campo de interrelación.																		
c.- Demuestra empatía al realizar diferentes actividades en su entorno.																		
d.- Expresa actitudes de solidaridad y sensibilidad ante emociones y sentimientos de su familia y compañeros.																		
e.- Identifica los miembros de su familia y los roles de cada uno.																		
f.- Reconoce y practica normas de convivencia.																		
<b>3.- RELACIONES CON EL MEDIO NATURAL Y CULTURAL</b>																		
a.- Identifica los seres vivos de su entorno.																		
discriminación sensorial.																		
c.- Identifica las características de los animales domésticos.																		
d.- Reconoce características de las plantas alimenticias																		
e.- Identifica los alimentos nutritivos y no nutritivos y su importancia.																		
f.- Practica hábitos de cuidado y protección del medio ambiente.																		
g.- Identifica y participa en prácticas tradicionales y/o culturales del entorno																		
<b>4.- RELACIONES LÓGICO-MATEMÁTICAS</b>																		
a.- Ordena secuencialmente sucesos hasta de 3 eventos.																		
b.- Identifica características de nociones de tiempo día y noche.																		
c.- Reconoce la ubicación de los objetos en relación a sí mismo																		
d.- Identifica en los objetos la noción de medida.																		
e.- Descubre formas básicas en objetos del entorno.																		
f.- Reconoce colores primarios y secundarios, blanco y negro.																		
g.- Cuenta hasta el número 10 en forma secuencial.																		
h.- Comprende la relación de número hasta el 5.																		
i.- Identifica y clasifica objetos con un atributo.																		
j.- Imita patrones simples de su entorno.																		
<b>5.- COMPRESIÓN Y EXPRESIÓN DEL LENGUAJE</b>																		
a.- Participa en conversaciones incrementando su vocabulario.																		
capacidad retentiva.																		
c.- Relata cuentos utilizando su propio lenguaje.																		
d.- Realiza movimientos articulatorios básicos.																		
e.- Pronuncia correctamente las palabras de acuerdo a su edad.																		
f.- Comunica de manera escrita sus ideas a través del garabateo.																		
<b>6.- EXPRESIÓN ARTÍSTICA</b>																		
juego simbólico.																		
b.- Imita pasos intentando reproducir movimientos.																		
c.- Experimenta a través de la manipulación de materiales.																		
d.- Imita e identifica sonidos onomatopéyicos, naturales y artificiales.																		
<b>7.- EXPRESIÓN CORPORAL Y MOTRICIDAD</b>																		
en el espacio total.																		
b.- Salta en uno y dos pies alternadamente.																		
c.- Sube y baja escaleras, alternando los pies.																		
d.- Trepa y reptar combinando obstáculos.																		
e.- Intenta controlar la fuerza y tono muscular al ejecutar actividades.																		
f.- Controla la postura en actividades de equilibrio estático y dinámico.																		
g.- Realiza ejercicios segmentarios gruesos.																		
h.- Utiliza la pinza, trípode y digital.																		
i.- Realiza movimientos coordinadamente.																		
j.- Utiliza el espacio parcial al realizar representaciones gráficas.																		
k.- Realiza movimientos a diferentes velocidades																		

EVALUACIÓN DE LA CONDUCTA : .....  
 OBSERVACIONES: .....

<b>PARAMETROS DE EVALUACIÓN:</b>	IN.- Iniciada
	EP.- En Proceso
	AD.- Adquirida

<b>ASISTENCIA DE NIÑOS/AS:</b>	Días asistidos: .....
	Días inasistidos: .....
	Total: .....



UNIDAD EDUCATIVA  
"PEDRO VICENTE MALDONADO"

1867

Riobamba – Ecuador

--O--

REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN



INFORME CUALITATIVO FINAL DE EDUCACIÓN INICIAL

SUBNIVEL INICIAL 1

COORDINACIÓN ZONAL ...3

DISTRITO: Riobamba - Chambo

INSTITUCIÓN: Unidad Educativa "Pedro Vicente Maldonado" CODIGO AMIE: 06H00159

AÑO LECTIVO 2016 - 2017

Nombres y Apellidos del Infante:

Fecha de nacimiento:

REPORTE DE DESARROLLO INTEGRAL

No.	ÁMBITOS DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE	SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO	PRIMER QUIMESTRE			SEGUNDO QUIMESTRE			PROMEDIO FINAL
			IN	EP	AD	IN	EP	AD	
1	Identidad y autonomía								
2	Convivencia								
3	Relaciones con el medio natural y cultural								
4	Relaciones lógico/matemáticas								
5	Comprensión y expresión del lenguaje								
6	Expresión artística								
7	Expresión corporal y motricidad								

ESCALA DE ESTIMACIÓN CUALITATIVA DE DESTREZAS:

**INICIADA (IN):** Inicia el desarrollo de destrezas.

**EN PROCESO (EP):** En proceso de desarrollo de destrezas.

**ADQUIRIDA (AD):** Adquiere el desarrollo de destrezas.

EVALUACIÓN DEL COMPORTAMIENTO: A

**A** = Lidera el cumplimiento de los compromisos establecidos. **B** = Cumple con los compromisos establecidos. **C** = Falla ocasionalmente en el cumplimiento de los compromisos. **D** = Falla reiteradamente en el cumplimiento de los compromisos. **E** = No cumple con los compromisos establecidos para la sana convivencia social.

RECOMENDACIONES:

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_



UNIDAD EDUCATIVA  
"PEDRO VICENTE MALDONADO"

1867

Riobamba – Ecuador

--O--



RECTOR U.E.

DOCENTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



INFORME CUALITATIVO FINAL DE EDUCACIÓN INICIAL

SUBNIVEL INICIAL 2

COORDINACIÓN ZONAL ...3

DISTRITO: Riobamba - Chambo

INSTITUCIÓN: Unidad Educativa "Pedro Vicente Maldonado" CODIGO AMIE: 06H00159  
AÑO LECTIVO 2016 - 2017

Nombres y Apellidos del Infante:

Fecha de nacimiento:

REPORTE DE DESARROLLO INTEGRAL

No.	ÁMBITOS DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE	SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO	PRIMER QUIMESTRE			SEGUNDO QUIMESTRE			PROMEDIO FINAL
			IN	EP	AD	IN	EP	AD	
1	Identidad y autonomía								
2	Convivencia								
3	Relaciones con el medio natural y cultural								
4	Relaciones lógico/matemáticas								
5	Comprensión y expresión del lenguaje								
6	Expresión artística								
7	Expresión corporal y motricidad								

ESCALA DE ESTIMACIÓN CUALITATIVA DE DESTREZAS:

INICIADA (IN): Inicia el desarrollo de destrezas.

EN PROCESO (EP): En proceso de desarrollo de destrezas.

ADQUIRIDA (AD): Adquiere el desarrollo de destrezas.

EVALUACIÓN DEL COMPORTAMIENTO: A

A = Lidera el cumplimiento de los compromisos establecidos. B = Cumple con los compromisos establecidos. C = Falla ocasionalmente en el cumplimiento de los compromisos. D = Falla reiteradamente en el cumplimiento de los compromisos. E = No cumple con los compromisos establecidos para la sana convivencia social.

RECOMENDACIONES:

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_



UNIDAD EDUCATIVA  
"PEDRO VICENTE MALDONADO"

1867

Riobamba – Ecuador

--O--



RECTOR U.E.

DOCENTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



INFORME FORMAL DESCRIPTIVO DE EDUCACIÓN INICIAL

SUBNIVEL INICIAL 1

COORDINACIÓN ZONAL: 3

DISTRITO: CHAMBO-RIOBAMBA

INSTITUCIÓN: U.E. PEDRO VICENTE MALDONADO. CODIGO AMIE: 06H00159

AÑO LECTIVO: 2015- 2016

Nombres y Apellidos del Niño/a:

INFORME FINAL  
PRIMER QUIMESTRE

EJES DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE	ÁMBITOS	INFORME
DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	Identidad y autonomía	
	Convivencia	
DESCUBRIMIENTO DEL MEDIO NATURAL Y CULTURAL	Relaciones con el medio natural y cultural	
	Relaciones lógico/matemáticas	
EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN	Comprensión y expresión del lenguaje	
	Expresión artística	
	Expresión corporal y motricidad	

Evaluación del comportamiento: \_\_\_\_\_

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_

DOCENTE

VICERRECTOR U.E.

REP. DEL NIÑO/A



UNIDAD EDUCATIVA  
"PEDRO VICENTE MALDONADO"

1867

Riobamba – Ecuador

--O--



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



INFORME FORMAL DESCRIPTIVO DE EDUCACIÓN INICIAL

SUBNIVEL INICIAL 2

COORDINACIÓN ZONAL: 3

DISTRITO: CHAMBO-RIOBAMBA

INSTITUCIÓN: U.E. PEDRO VICENTE MALDONADO. CODIGO AMIE: 06H00159

AÑO LECTIVO: 2015- 2016

Nombres y Apellidos del Niño/a:

INFORME FINAL  
PRIMER QUIMESTRE

EJES DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE	ÁMBITOS	INFORME
DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	Identidad y autonomía	
	Convivencia	
DESCUBRIMIENTO DEL MEDIO NATURAL Y CULTURAL	Relaciones con el medio natural y cultural	
	Relaciones lógico/matemáticas	
EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN	Comprensión y expresión del lenguaje	
	Expresión artística	
	Expresión corporal y motricidad	

Evaluación del comportamiento: \_\_\_\_\_

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_

VICERRECTOR: U.E

REPRESENTANTE DEL NIÑO/A



UNIDAD EDUCATIVA  
"PEDRO VICENTE MALDONADO"

1867

Riobamba – Ecuador

--O--



DOCENTE

U.E. "P. V. MALDONADO"





**UNIDAD EDUCATIVA  
"PEDRO VICENTE MALDONADO"**

1867



Riobamba – Ecuador

--O--

EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE:

GRUPO DE EDAD:

AÑO ESCOLAR: INICIAL

PARALELO:

SEMANA DEL:

N°	NOMBRES COMPLETOS	Comprensión y expresión del Lenguaje		Identidad y Autonomía		Ámbito Relaciones lógico-matemáticas				Expresión Artística		Expresión corporal y motricidad.	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													

Docente:

Coordinadora:



UNIDAD EDUCATIVA  
"PEDRO VICENTE MALDONADO"

1867

Riobamba – Ecuador

--O--



FICHA DE DATOS INFORMATIVOS DEL ESTUDIANTE

NOMBRE DEL PADRE:.....

APELLIDO DEL PADRE:.....

NUMERO DE C.I.:.....

DIRECCIÓN DOMICILIARIA:.....

NOMBRE DE LA MADRE:.....

APELLIDO DE LA MADRE:.....

NUMERO DE C.I.:.....

DIRECCIÓN DOMICILIARIA:.....

TELEFONO:.....

EN CASO DE EMERGENCIA COMUNICARSE CON:.....

TELEFONO:.....

PERSONA AUTORIZADAS PARA RETIRAR AL NIÑO:.....

.....

AÑO LECTIVO:.....



UNIDAD EDUCATIVA  
"PEDRO VICENTE MALDONADO"



1867

Riobamba – Ecuador

--O--

SECCIÓN:.....

CURSO:.....

PARALELO:.....

DATOS DEL ESTUDIANTE:

NUMERO DE CEDULA:.....

APELLIDO:.....

NOMBRE:.....

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO. (DÍA/MES/AÑO):...../...../.....

DOMICILIO DEL ESTUDIANTE:

PROVINCIA:..... CANTÓN:.....

PARROQUIA:.....

DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA. (Escribir de manera detallada y exacta).

.....

TELÉFONO CONVENCIONAL:.....

CELULAR:.....

REPRESENTANTE LEGAL:

APELLIDO:.....

NOMBRE:.....

DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA. (ESCRIBIR DE MANERA DETALLADA Y EXACTA).

.....

TELÉFONO CONVENCIONAL:.....

CELULAR:.....

NUMERO DE CEDULA:.....

PARENTESCO CON EL NIÑO:.....



**UNIDAD EDUCATIVA  
"PEDRO VICENTE MALDONADO"**

1867



Riobamba – Ecuador

--O--

UNIDAD EDUCATIVA PEDRO VICENTE MALDONADO -06H00159

**REGISTRO DE ASISTENCIA**

**CURSO:**.....

**FECHA:** .....

N°	APELLIDO Y NOMBRE	NOMBRE DE QUIEN DEJA AL NIÑO	NUMERO DE CEDULA	FIRMA	HORA	NOMBRE DE QUIEN RETIRA AL NIÑO	FIRMA	HORA	OBSERVACIONES

U.E. "P.V. MALDONADO"



**UNIDAD EDUCATIVA  
"PEDRO VICENTE MALDONADO"**

1867

Riobamba – Ecuador

--O--



FIRMAS

Mgs. Elidar D. Becerra Córdova  
RECTOR

Dra. Síndia K. Carvajal F.  
VICERRECTORA

Dr. Víctor Hugo Caiza R.  
VICERRECTOR

Dra. Sandra Merino  
INSPECTORA GENERAL (ENCARGAD)

Dra. Ximena Ocaña  
SUB INSPECTORA

Lic. Laura Dalgo  
COORDINADORA DEL NIVEL DE INICIAL

Lic. Marlene Tierra  
COORDINADORA DEL SUB NIVEL  
PREPARATORIA

Lic. Yolanda Carrillo  
COORDINADORA DEL SUB NIVEL ELEMENTAL

Lic. Pedro Paredes  
COORDINADOR DEL SUB NIVEL MEDIA

Mgs. Sandra Congacha  
COORDINADORA DEL BACHILLERATO  
INTERNACIONAL

Ing. Gustavo Lemache  
COORDINADOR DEL ÁREA MATEMÁTICA

Dr. Mario Machado  
COORDINADOR DEL ÁREA LENGUA Y LITERATURA

Mgs. Marcia Mancero  
COORDINADORA DEL ÁREA  
CIENCIAS NATURALES

Dr. Edgar Erazo  
COORDINADOR DEL ÁREA DE ESTUDIOS  
SOCIALES

Dr. Gilbert Goyes  
COORDINADOR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN  
CULTURAL Y ESTÉTICA

Lic. Gladys Albán  
COORDINADORA DEL ÁREA DE LENGUA  
EXTRANJERA

Dr. Washington Villa  
COORDINADOR DEL ÁREA DE  
GESTIÓN Y EMPRENDIMIENTO

Dr. Luis Huilcape  
COORDINADOR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

Mgs. Sonia Lescano  
COORDINADORA DEL DECE

Lic. Miriam Benalcázar  
DELEGADA DE LOS DOCENTES TUTORES



**UNIDAD EDUCATIVA  
"PEDRO VICENTE MALDONADO"**

1867

Riobamba – Ecuador

--O--



Ing. Oswaldo Naranjo  
COORDINADOR DEL PROGRAMA  
TODOS ABC

Dra. Bélgica Arboleda  
COORDINADORA ACADÉMICA DEL  
PROGRAMA TODOS ABC

Riobamba, 8 de enero de 2020

U.E. "P. V. MALDONADO"